

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FREPEL S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las cinco horas del día veinticuatro de Marzo del año dos mil diecinueve, en la dirección de la compañía, ubicada en Baquerizo Moreno 519 y Mandiburu, piso uno, oficina uno, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA FREPEL S.A. a saber: El señor IBÁÑEZ CARMIGNANI FRANCISCO EDUARDO propietario de 287 acciones; la señora IBÁÑEZ CARMIGNANI MARIELLA CRISTINA, propietaria de 287 acciones y el señor IBÁÑEZ CARMIGNANI XAVIER FRANCISCO, propietario de 286 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a igual número de votos.

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía, señora CARMIGNANI DOHME DE IBÁÑEZ MARIELLA KARIN y asistiendo presente el Ing. Francisco Ibañez Pesantes, se lo nombra secretario Ad-Hoc, aceptando el cargo.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

La Presidenta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros que comprende el estado de situación, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambio del patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscriben la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, acto seguido el Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciocho. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado y leído por el Ingeniero Francisco Ibañez Pesantes correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, incorporándose dichos informes a la presente resolución.

A continuación se procede a tratar el segundo punto, para lo cual el Secretario da lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil dieciocho. C concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados financieros presentados por la administración y acto seguido, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve: aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho y que la utilidad obtenida se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas. Dichos estados financieros se incorporan a la presente resolución.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinicia la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada con unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciséis horas. Firma la presente acta los asistentes:


IBANEZ CARMIGNANI FRANCISCO EDUARDO
ACCIONISTA


IBANEZ CARMIGNANI MARIELLA CRISTINA
ACCIONISTA


CARMIGNANI XAVIER FRANCISCO
ACCIONISTA


CARMIGNANI DOHME DE IBANEZ MARIELLA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


IBANEZ FRANCISCO IBANEZ PESANTES
SECRETARIO AD HOC